ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843	CONTRATO No.	611-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. . Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante este periodo, se desarrollaron acciones que permitieron la participación de la PPR y PPR-E, en los municipios de Lerida y Planadas se llevo a cabo el desarrollo de una actividad familiar, la cual tuvo como objetivo brindar un espacio de recreación y formación a partir de ludicas y actividades que permitieron la integración de la familia. Para los proximos meses se tiene proyectadas la realización de Actividades Familiares - Comunitarias en los municipios Chaparral e Ibagué, los cuales se iran organizando en la medida que se acerque la fecha de ejecución Mensualmente los PR con enfasis transversal, envian reporte de la triada de las PPR y PPR-E que no se lograron atender el mes anterior, con el fin de realizar un seguimiento a las acciones adelantadas por cada uno de ellos, identificando efectividad en las mismas y/o dificultades que se presentan. Se inicio acompañamiento, gestión y ejecución del Modelo de Educación y Formación MEF en 4 municipios del Tolima (Ibagué, Chaparral, Planadas y Rioblanco)
2.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se han realizado comites primarios, donde se busca validar las metas establecidas en cada uno de los productos de los Planes de Acción Institucional (PAI) - Plan de Acción Postconflicto (PAP), desde el proceso de Reintegración, a partir de esto, se proyecta realizar acciones que vinculen la población de Reincorporación, con el fin de que puedan dar cumplimiento a las metas establecidas en los dos Planes de Acción. Asi mismo, se adelanto la revisión de los estados de los PDT de las PPR por cada PR, identificando los PDT que no estan cumpliento con los estados según las fechas relacionadas en los mismos. El primer viernes de mes, se realiza reunión con los PR, en este espacio se realiza seguimiento al cumplimiento a metas, estados de PDT, ASS. ISUN, estas bases se reciben desde la oficina OTI del GT y desde NC, en este espacio se aborda con el equipo de PR dificultades presentadas en el momento de identificar PDT que no esten ajustados en tiempos y estados, se desarrollo un ejercicio individual, con el fin de conocer porque los planes de trabajo que debian estar evaluados, continuaban en ejecución, aquellos que cumplieron los tiempos establecidos para pasar de En Elaboración a Ejecución, frente a esto se establecen tiempos donde se debe subsanar los pendientes, semanalmente se realizo seguimiento, se enviaron correos a cada PR, donde se les informo acerca de los avances Para el mes de Agosto se preseleccionarán 5 PdT de cada PR con el fin de hacer seguimiento a los escritos, desde una mirada conceptual y lo que busca la Agencia. A partir de los lineamientos establecidos para el seguimiento a Mapa de Riesgo, durante los primeros 5 dias de mes, se envia informe a la Coordinadora del GT, donde se evidencian acciones, avances, difiultades en los indicadores que alli aparecen: PdT-verificación del documento adjunto-, que este legible y formado por las partes, Entrega de BIE, se relacionan las actas verificadas desde mi rol, frente a lo proyectado en el SIR, para finalizar se envia gestiones para el proceso de fidelización frente a las actas de terminación que se adjuntan al SIR.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Para el mes de Agosto se adelanto la reunión con el equipo de PR, esta se desarrolla el primer viernes de cada mes, en ella se abordo la siguiente agenda: Seguimiento a: PDT (Ruta Regular – Especial), -ISUN Culminaciones – Notificaciones, Tablero Control Junio - Población Objeto FA - MNA, - Cierre Ofertas FA – FPT, Registro ARPA, Plan de Trabajo AUTO 756, intervención de una colaboradora de la Comisión de la Verdad, Varios (Camisa ARN, Buenas Practicas, ISUNE, Expensas, MEF, ESPAZIOS, Gira SUR SUR, Entrega de Planillas de FA –FPT, Requisitos Planillas Psicosocial, Retroalimentación del equipo de PR, Actividad Grupal 27 de Septiembre, Avistamiento de Aves (proveedores), Actividad cometas (proveedores). Asi mismo, se adelantaron reuniones con cada una de las triadas (enfasis), donde se aboradron temas propios que lideran y dinamizan al interior de las triadas, al igual que reuniones con las PR de Justicia y Paz, acompañada por la Asesora Juridica.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para la vigencia de este contrato se continuara con el seguimiento individual a los PR, para ellos se realizara acompañamiento en el desarrollo de las actividades individuales que adelanten con las PPR y PPR-E, además de la población que esta en carcel, se adelanta un cronograma de seguimiento que permita identificar los metodos y estrategias implementadas en cada una de las actividades, lo que generara un proceso de retroalimentación con cada PR. Con el fin de cumplir con esta obligación, se adelantan reuniones mensuales con todo el equipo de reintegradores, incluyendo el promotor, el gestor de ciudadania, el profesional de salud, asi mismo, se adelantan reuniones por enfasis (transversal, comunitario y productivo, PR de justicia y paz).
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Junto con el asesor de corresponsabilidad se esta realizando un trabajo donde se apoyaran diferentes actividades o gestiones a que de lugar para el cumplimiento de la estrategia territorial. Se participo en reuniones con Alcaldias de Ibagué, Gonernación del Tolima, con el fin de generar articulación que permita conocer oferta de cada una de ellas, que puedan ser socializadas a las PPR y PPR-E para lograr el cumplimiento de las diferentes metas establecidas en los PDT.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el ejercicio como Asesor, he realizado verificaciones en el sistema acerca de visitas ISUN, estados de Planes de Trabajo, notificaciones de PDC, cargue de instrumentos de caracterización (encuesta de empleabilidad, censo de familia, encuensta de habitat), asi como validaciones de la información de las PPR prostuladas a culminar en este tercer trimestre (14). Para este mes se registro y se cargaron 6 Planes de Acción de acción de servicio social.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08 02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843	CONTRATO No.	611-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo se hicieron seguimientos a las bases de excel de las visitas ISUN, entregas de BIE, notificaciones de PDC y estados de Planes de Trabajo, cargue de instrumentos de caracterización (encuesta de empleabilidad, censo de familia, encuensta de habitat), asi como validaciones de la inforamción de las PPR prosutaladas a culminar en este tercer trimestre (14), se da inicio a las revisiones aleatorias, así como se dio continuidad a la revisión de cierres de FA y FPT, cargues de soporte de PdT, veirificando que tengan las respectivas firmas, además de que los estados coincidan con los tiempos estalecidos en los lineamientos, cargue de visitas de acompañamiento post, aplicación de encuesta de empleabilidad, para dar inicio con esto, se solicito a la OTI bases que ayuden a evidenciar pendientes.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para la vigencia de este contrato, se tiene como meta dar continuidad a cuatro productos que se han trabajado con anterioridad en los POA, uno de ellos hace referencia a la Estrategia de Inclusión Laboral, para esto se sociliaza una de las estrategias que se desarrollaran este año, la cual tiene que ver con solicitar a los proveedores despues de un determinado numero de desembolsos de BIE; la vinculación laboral de PPR, la segunda tiene que ver con la estrategia de adeherencia a la ruta, la cual busca mantener la población en estado activo, para esto se proyectaron 4 actividades grupales durante el año, las cuales abordaran dos dimensiones, asi mismo la estrategia de Familia y Jovenes. Se proyecta continuar con las mesas de reintegración economica, esto se realiza con el objetivo de que las PPR puedan dar a conocer en que desean solicitar el BIE, permitiendo que el equipo de PR con enfasis Productivo pueda evaluar la viabilidad.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se adelanto reunión con el equipo de PR, esta se adelanta el primer viernes de cada mes, en ella se abordo seguimiento Seguimiento a: PDT (Ruta Regular – Especial), -ISUN Culminaciones – Notificaciones, Tablero Control Junio - Población Objeto FA - MNA, - Cierre Ofertas FA – FPT, Registro ARPA, Plan de Trabajo AUTO 756, intervención de una colaboradora de la Comisión de la Verdad, Varios (Camisa ARN, Buenas Practicas, ISUNE, Expensas, MEF, ESPAZIOS, Gira SUR SUR, Entrega de Planillas de FA –FPT, Requisitos Planillas Psicosocial, Retroalimentación del equipo de PR, Actividad Grupal 27 de Septiembre, Avistamiento de Aves (proveedores), Actividad cometas (proveedores).
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. .	Para este periodo se seleccionaron 5 iniciativas territoriales que se desarrollaran durante el año, tres se desarrollaran en Ibagué, una en el municipio de Lerida y la otra en el municipio de Plandas, estas se llevaran a cabo con el acompañamiento y apoyo de los PR con enfasis comunitario y el enlace de ciudadania, teniendo en cuenta las realidades de las asociaciones constituidas en el MRC de 2016 de Chaparral, esta no se priorizo como iniciativa territorial. Se realiza acompañamiento en las ITC del municipio de Ibagué.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Según metas establecidas en el Plan de Acción Institucional y Plan de Acción Postconflicto, las culminaciones que se deben adelantar son : primer trimeste 6 PDC, segundo - tercer trimestre 14 PDC y cuarto trimestre 7 PDC. Teniendo en cuenta esto. se dinamiza con el equipo de PR enfasis transversal, la proyección para cada trimestre, para el primer trimestre se cumple con la meta establecida.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para este año, se realizara compañamiento a los proyectos establecidos en el proyecto creado por la ARN a la Gobernación del Tolima, donde se apoyaran dos iniciativas comunitarias, en los municipios de Valle de San Juan y Lerida, asi como en el municipio de Chaparral, Ibagué -REP-, para esto se adelantara una agenda que permita realizar visitas a la ejecución e implementación de estos, además del montaje y fortalecimiento a 10 UN de las PPR-E.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En la reunión de apertura con el equipo reintegrador, se abordo cada uno de los indicadores establecidos en el tablero de control. esto con el fin de dar claridades sobre lo esperado. lo que mide y como lo mide, esto llevo a generar estrategias que permitan dar cumplimiento. Una vez se conoscan los indicadores del año 2019, se realizaran tablero de control por PR, con el fin de tener claridad sobre los cumplimientos y dificultades presentadas para obtener los resultados esperados.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Con el equipo de reintegadores de las PPR-E, se esta haciendo seguimiento en el cumplimiento de tiempos establecidos para los estados de los planes de trabajo, se verifica vinculación de la población a las diferentes ofertas, se han adelantado procesos de sensibilización a la población con el fin de que se vinculen a la realización de acciones de servicio social, lograndose aperturar espacio en el ancianato del municipio de Libano, alli la PPR-E ya cumplio con las 80 horas, en la ciudad de Ibagué se aperturo espacio para la siembra de arboles en alianza con la secretaria de desarrollo rural de la administración municipal, alli ya una PPR- E cumplio con las 80 horas, en estos momentos se adelantan programas de radio en alianza con la emisora Tu Radio de la Universidad del Tolima, permitiendo la participación de dos PPR-E.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza un informe de gestión donde se encuentran consignadas las actividades que se realizarón dentro y fuera de la oficina del GT Tolima, se realizaron las diferentes tareas que se solicitaron como por ejemplo gestión con otros GT para el cierre de ofertas, solicitud de actas de los diferente beneficios, que se firmaron y no cargaron en otros GT, esto con el fin de poder cumplir con las metas de culminación, reporte de observaciones frente a la Validación procedimientos IR-P-12 Para formulación de plan de trabajo e IR-P-07 de acceso y seguimiento a Beneficio Psicosocial

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08 02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843	CONTRATO No	611-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Estar presta a las demás obligaciones que la coordinadora solicite, estar informada del cumplimiento de los productos POA, indicadores del Tablero de Control y EDAT, así como tener información acerca del cumplimiento de las obligaciones de los PR, en conclusión poder dar cuenta de los procesos en el momento en que se necesite algún requerimiento y/o información. Además de esto, estar presta para hacer seguimiento a los procesos que se realizan en el SIR. Se revisa el correo de presidencia para cumplir con las diferentes tareas o solicitudes por parte de Nivel Central o la Coordinadora de la oficina del GT Tolima. Se participo en el encuentro de asesores en la ciudad de Bogota, los dias 26 al 30 de Agosto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con la obligaciones generales, y las Obligación de confidencialidad, toda vez que la información que se maneja no se transfierio por ningún medio oral, ni escrito, llevandome a cumplir con las Obligaciones de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y las Obligaciones de protección de datos personales siguiendo con los lineamientos de la ARN y lo establecido en el contrato. se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL.

MERY JOHANNA LOZANO PEÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31.08.19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"